

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43479 ALICANTE

Edicto

D./Dña. Jorge Cuellar Otón, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, anuncia:

Que en el concurso abreviado - 000073/2010, referente al concursado Galper, S.L., CIF nº B-03334463, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1.445 general, folio 134, hoja número A-13.687, representada por el Procurador D/D^a Josefa Paya Vidal, por auto de fecha 24/11/10, se ha acordado lo siguiente:

1.- Poner fin a la fase común.

2.- Notifíquese la presente resolución al concursado y a todas las partes personadas en el procedimiento, procediéndose a la publicación de Edicto de forma urgente y gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado por plazo de diez días.

Elche, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089363-1